

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11714** *INVERSIONES SINGLADURA SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inversiones Singladura SICAV, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2010, en Madrid, calle Santa Engracia, 40, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Nombramiento, cese o reelección Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Nombramiento, cese o reelección de miembros del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro A. Fernández Rañada de la Gándara.

ID: A100030441-1

cve: BORME-C-2010-11714